***Padres: Favor de notar los siguientes póliza del Wake County School Board que aplican a la asistencia de sus niños***

|  |  |
| --- | --- |
| 6000.3 | Una ausencias se considera excusado con justificación si existen las condiciones siguientes: |
| A. | Una enfermedad o daño que hace imposible que el niño físicamente asiste en la escuela. |
| B. | El aislamiento del niño ordenado por el Departamento de Salud del Condado de Wake o por la Directiva de Salud del Estado. |
| C. | Una muerte en la **familia de inmediata.** |
| D. | Una cita médica, dental o con otro tipo de Proveedor de salud para el estudiante o para un niño por la cual el estudiante es el pariente custodial . |
| E. | Una cita del corte cuando el estudiante esta bajo una citación. |
| F. | Una observancia religiosa, lo cual es parte de la religión del estudiante o de los padres de los estudiantes.  |
| G.  | La participación en una oportunidad educacional valido, como los viajes con el permiso dad en anticipación, como documentado en “Una Petición por Ausencias con Justificaciones Educacionales.” |
|   | H. | Un evento catastrófico o una catástrofe natural. |
| 6000.4 | Ausencias no clasificadas como justificada por la plaza 6000.3 son clasificadas como “sin justificación.” El estudiante es responsable para presentar una nota firmada por los padres citando la razón por la ausencia a la persona nombrada por la directora dentro de dos (2) días del regreso del estudiante a la escuela. No cumplir con este póliza resultará en clasificar la ausencia como sin justificación. |
| 6000.5 | Pare todas las ausencias, el estudiante recuperar todas sus tareas de casa de manera oportuna a la conveniencia de la maestro. For all absences, the student shall make up all work in a timely manner at the convenience of the teacher. The make-up work may be specific material missed by the student, reinforcement, or enrichment. Las sus tareas de casa recuperativas pueden ser la material perdida por el estudiante de tipo de refuerzo o enriquecimiento. |
| 6000.6 | Las ausencias excesivas tendrán consecuencias académicas graves y pueden resultar en no aprobar una clase o un grado  |